

EDICTO

Conforme a lo preceptuado por el art. 13 del Reglamento de Calificación Ambiental, Decreto 297/1995, de 19 de Diciembre, se procede a la apertura de un periodo de información pública, por plazo de 20 días hábiles a contar desde la publicación del presente Anuncio en el Tablón de Edictos, del expediente 1468/19, que a continuación se detalla:

SOLICITANTE: **JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ JIMÉNEZ**

ACTIVIDAD: **ESTABLECIMIENTO DE HOSTELERÍA CON COCINA Y SIN MÚSICA**

EMPLAZAMIENTO: **C/ MESÓN DEL DUQUE, N.º 2**

Lo que se hace público para general conocimiento, haciendo saber igualmente, que el expediente administrativo quedará expuesto en la sede de la Gerencia Municipal de Urbanismo, sita en Calle Baños numero 8, al objeto de que las personas interesadas puedan examinarlo y formular las alegaciones que estimen oportunas.

LA PRESIDENTA.- Fdo.: Lucía Rodríguez García.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
RODRIGUEZ GARCIA LUCIA	02-06-2020 10:22:27

